Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

NOMBRA A Doña IRMA YANET GODOY CORTES COMO ADMINISTRATIVO GRADO 12 EMS EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO Nº 3399
CHILLAN VIEJO, 01 JUL 2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Municipio de contar con personal a contrata en el escalafón ADMINISTRATIVO.

El decreto alcaldicio 7076 de fecha 13/12/2012 que aprueba el Plan Anual de Acción Municipal 2013.

El decreto alcaldicio Nº 3356 del 28/06/2013 que aprueba modificación presupuestaria.

El certificado Nº 108 del 01/07/2013 emitido por la directora de administración y finanzas.

El decreto alcaldicio 6845 de fecha 30/11/2012 que prorroga el nombramiento a contrata de Doña IRMA YANET GODOY CORTES hasta el 30/06/2013

DECRETO:

1.- NOMBRA en calidad de Contrata a Doña **IRMA YANET GODOY CORTES,** Cédula de Identidad Nº 11.807.875-6, escalafón ADMINISTRATIVO, Grado 12 en la EMS, desde el 01/07/2013, mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 30/09/2013, por una jornada de 44 hrs. semanales y **destínese** a Alcaldía asignándole funciones de Secretaria Alcaldía

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)
CHILLAN VIEJO

ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)

UAV/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM/ jpllp

DISTRIBUCION:
Contraloría Regional (2), Administración Municipal, Secretario Municipal, Remuneraciones, Carpeta, Interesado.